

presentación de los procedimientos sancionadores de Agrupaciones Políticas relativas al Gasto Ordinario 2009.

- e) Informar a la Comisión, respecto a la presentación de los Informes Financieros y de Actividades que han presentado los partidos y agrupaciones políticas correspondientes al 1ero, 2do. Y 3er. Trimestre de 2011.
- f) Revisión del proyecto de Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales y sus anexos.
- g) Proponer y acordar la fecha para la presentación del dictamen del gasto ordinario del ejercicio 2010 de los Partidos Políticos.
- 5.- Asuntos Generales.

San Luís Potosí, S. L. P., a 21 de Octubre de 2011



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:19 (Ocho horas con diecinueve minutos) del día 26 de Octubre del año dos mil once, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Dr. José Antonio Zapata Romo y la Lic. Gabriela Camarena Briones en atención a una convocatoria previa enviada por la C.P. María de la Luz Ríos Constante, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, encontrándose presentes el C.P. Alejandro Bernal Fernández y el Lic. Salvador Hernández Hervert, personal de la Unidad de Fiscalización, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión del día 17 de Octubre de 2011.
- **4.-** Informe General de la situación que guarda la Unidad de Fiscalización en el siguiente orden:
 - a) Análisis de la evidencia presentada por la Agrupación Política Nueva Creación Indigenista a efecto de dar cumplimento a lo solicitado por el Consejero Patricio Rubio Ortiz.
 - b) Análisis del oficio CEEPC/UIP/C/050/2011 relativo a la solicitud de reserva de los informes de ingresos y egresos y toda la documentación comprobatoria que



presentan los partidos políticos y las agrupaciones políticas estatales correspondientes a los ejercicio 2010 y 2011 en tanto no estén debidamente aprobados los dictámenes por el Pleno del Consejo.

- c) Propuesta del oficio de solicitud al Lic. Juan Carlos Rizolli Ruíz, solicitándole su colaboración para que proporcione a esta Comisión, la definición institucional de "Educación Cívica", adoptada por este organismo electoral.
- d) Aprobación de los proyectos de denuncias para dar inicio a los procedimientos sancionadores que derivaron del dictamen correspondiente al Gasto Ordinario 2009, de las Agrupaciones Políticas Estatales, Avanzada Liberal Democrática, Consenso Ciudadano, Defensa Permanente de los Derechos Sociales, Frente Cívico Potosino, Encuentros por San Luis y Nueva Creación Indigenista.
- e) Informar a la Comisión, respecto a la presentación de los Informes Financieros y de Actividades que han presentado los Partidos y Agrupaciones Políticas correspondientes al 1ero, 2do. Y 3er. Trimestre de 2011.
- f) Revisión del proyecto de Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales y sus anexos.
- **g)** Proponer y acordar la fecha para la presentación del dictamen del gasto ordinario del ejercicio 2010 de los Partidos Políticos.

5.- Asuntos Generales.

2

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes, el Dr. José Antonio Zapata Romo y la Lic. Gabriela Camarena Briones por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.



300000 300000

999998 999998

966666 966666

999999 999999

999998

366666 366666 Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78216 Tels. (444) 833 24 70 al 72 www.cee-slp.org.mx

En el segundo punto del orden del día, se aprobó el Orden del día propuesto para esta sesión.

En el tercer punto del orden del día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la sesión de fecha 17 de Octubre de 2011.

En el cuarto punto del orden del día en lo que toca al inciso a) la CP. María de la Luz Ríos Constante, presentó un replanteamiento de los resultados obtenidos de los informes y evidencias que entregó la Agrupación Nueva Creación Indigenista en relación a las publicaciones, realizaciones e impresiones para justificar las erogaciones que ejerció durante el ejercicio 2010, a petición del Consejero Mtro. Patricio Rubio Ortiz, en la sesión de fecha 17 de Octubre del presente año.

Continuando con este cuarto punto, en lo que refiere al inciso b) del orden del día, en relación con el oficio CEEPC/UIP/C/050/2011 de la Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cuál informa que el Comité de Transparencia negó a esta Comisión Permanente de Fiscalización, la reserva de los informes de ingresos y egresos y toda la documentación comprobatoria que presentan los partidos políticos y las agrupaciones políticas estatales correspondientes a los ejercicio 2010 y 2011; el Lic. Salvador Hernández Hervert entregó a la comisión una ficha informativa e hizo una exposición de motivos señalando los fundamentos y motivos por los que considera que debe reservarse la documentación, así mismo hizo referencia al asunto de la entrega de la documentación comprobatoria del ejercicio 2011, que esta en etapa de revisión por esta comisión, a la auditoria superior del estado.

En relación con el inciso c) del cuarto punto del orden del día la CP. María de la Luz Ríos Constante, propuso a la Comisión, solicitar mediante oficio al Lic. Juan Carlos Rizolli Ruíz, su colaboración para que proporcione a esta Comisión, la definición institucional de "Educación Cívica", adoptada por este organismo electoral, con la finalidad de contar con



elementos que sustenten las actividades que con financiamiento público pueden llevar a cabo las Agrupaciones Políticas Estatales.

En relación con los incisos d), e), f) y g) del cuarto punto del orden del día, los consejeros proponen agendarlos para la próxima sesión de la Comisión.

En el quinto punto del orden del día, de Asuntos Generales se tocó el siguiente punto:

1.- Se dio vista del oficio girado por el Partido Acción Nacional al Presidente la Comisión Dr. José Antonio Zapata Romo, fechado y recibido en este organismo electoral el día 24 de Octubre de 2011, en el cuál solicita autorización para que se les permita a sus auditores externos, el acceso a los informes y documentación comprobatoria del ejercicio 2011 propiedad de este Instituto Político. Se aprobó la solicitud, por parte de los consejeros presentes.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 26 de Octubre de 2011.

No se generaron acuerdos.

Siendo las 10:16 (Diez horas con dieciseis minutos) del día 26 de Octubre del año 2011, concluyó la sesión.

José Antonio Zapata Romo.

Lic. Gabriela Camarena Briones.

Mtro. Patricio Rubio Ortiz.

C.P. María de la Luz Ríos Constante.

Secretario Técnico.